

C.I.F: P4500004-I  
E-mail: [m-sagra-alta@local.jccm.es](mailto:m-sagra-alta@local.jccm.es)

Telf.: 925 51 13 96 - Fax: 925 53 20 77 - Plaza del Mercado, 6 - 45200  
ILLESCAS

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA  
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SAGRA ALTA EL DÍA QUINCE DE  
DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.**

En el Salón de Sesiones de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta siendo las nueve horas y diez minutos del día quince de diciembre de dos mil dieciséis, previa citación al efecto, se reúnen el Pleno de esta Mancomunidad, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, con la asistencia de los señores representantes que seguidamente se relacionan:

<b><u>NOMBRES Y APELLIDOS</u></b>	<b><u>MUNICIPIO REPRESENTADO</u></b>
<b>D. JAIME MARÍN MUÑOZ</b>	BOROX
<b>D. LUIS ANDRÉS MARTÍN CARRASCO</b>	CEDILLO DEL CONDADO
<b>D. DIEGO DÍAZ BATRES</b>	COBEJA
<b>D<sup>a</sup>. MILAGROS DEL BARRIO PEREZ-GRUESO</b>	ESQUIVIAS
<b>D. FRANCISCO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ</b>	ILLESCAS
<b>D. MIGUEL ANGEL FUERTE MARTÍNEZ</b>	NUMANCIA DE LA SAGRA
<b>D. FERNANDO LEDESMA LEDESMA</b>	PALOMEQUE
<b>D. JOSÉ LUIS DE LUCAS HERNÁNDEZ</b>	PANTOJA
<b>D. JAIME DE HITA GARCÍA</b>	SESEÑA
<b>D. JESÚS GARCÍA FERNÁNDEZ</b>	UGENA
<b>D. JOSE MANUEL SILGO NAVARRO</b>	VISO DE SAN JUAN, EL
<b>D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ</b>	YELES
<b>D<sup>o</sup>. PEDRO PABLO JULIÁN GARCÍA</b>	YUNCOS
<b>AUSENTES</b>	
<b>D. JAVIER MARTÍN MANGLANO</b>	CARRANQUE

Siendo asistidos de mí la Secretaria, que certifico, Da Ma Belén Ga Albarrán, se tratan los diversos asuntos del orden del día de la convocatoria:

## **ORDEN DEL DIA**

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, si procede.
- 2º.- Informe de Presidencia.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

### **PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.**

El Sr. Presidente, pregunta a los asistentes si tienen alguna objeción al acta sesión anterior, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Ruiz Sánchez, representante del Ayuntamiento de Yeles, a pesar de no haber asistido a la sesión del Pleno cuya acta se esta procediendo a aprobar, quiere introducir un matiz en la misma:

*Donde dice "El Ayuntamiento de Ugena, tras mantener una reunión con los técnicos de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha para la conexión de las urbanizaciones de Torrejoncillo de los Higos y Los Llanos a la futura depuradora de Carranque y siendo informado de la inviabilidad técnica de esa conexión registra en esta Mancomunidad una solicitud para estudiar la posible conexión de las citadas urbanizaciones al Sistema Integral de Saneamiento de la Mancomunidad, por lo que se propone al Pleno, como ya se está realizando en otros casos, que se proceda a dicho estudio de viabilidad".*

*Quiere que diga "El Ayuntamiento de Ugena, tras mantener una reunión con los técnicos de Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha para la conexión de las urbanizaciones de Torrejoncillo de los Higos y Los Llanos a la futura depuradora de Carranque y siendo informado de la inviabilidad técnica de esa conexión registra en esta Mancomunidad una solicitud para estudiar la posible conexión de las citadas urbanizaciones al Sistema Integral de Saneamiento de la Mancomunidad a través del colector de Ugena que actualmente vierte en la EDAR de Yeles, por lo que se propone al Pleno, como ya se está realizando en otros casos, que se proceda a dicho estudio de viabilidad".*

El Sr. Presidente y otros representantes consideran que el acta refleja lo que se dijo en el Pleno anterior, porque se trata de un estudio de viabilidad para estudiar una posible y futura conexión de las citadas urbanizaciones y no de una conexión que vaya a efectuarse ya. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Ruiz Sánchez insiste en que el acta no recoge la verdad, que es la conexión a la EDAR de Yeles, la que suscribe intenta explicar que el sistema integral de saneamiento de la Mancomunidad, en un futuro no muy lejano, puede verse incrementado con la cesión de otras depuradoras que están situadas en un punto intermedio entre Ugena y Yeles y, que supondrían un nuevo punto de tratamiento de aguas residuales que incluso reduciría la actual carga del colector emisario de Ugena, de ahí la referencia a un sistema integral de Saneamiento y no únicamente a la EDAR de Yeles.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Ruiz Sánchez insiste en que eso no es lo que le dijo el Presidente cuando hablo telefónicamente con ella y considera que en esta Mancomunidad existe miedo en reflejar la palabra Yeles, lo que le da una sensación en que se existen intereses ocultos que ella sabe cuales son, pero que prefiere callarse. En este punto D<sup>o</sup> Jaime Marín Muñoz, representante del Ayuntamiento de Borox, anima a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José

Ruiz Sánchez, a que no se guarde nada y que diga todo lo que piensa, ya que entiende que el Presidente, para resolver un problema de su municipio, quiere enviar más vertidos a la EDAR de Yeles, y así incrementar los problemas del municipio de Yeles y, por ende de su Alcaldesa.

El Sr. Presidente ante las acusaciones vertidas sobre intereses ocultos, insiste en que especifique a que se están refiriendo, porque el Ayuntamiento de Ugena sólo ha solicitado un estudio de viabilidad para una futura conexión, pero que existen otras posibilidades para que esas urbanizaciones viertan en otro lugar, como puede ser a través de un uso interno de las redes de colectores del Ayuntamiento de Illescas y que vayan directamente a la EDAR de Numancia de la Sagra o como ya se ha explicado anteriormente en FADESA si llegara a incorporarse al sistema de saneamiento de la Mancomunidad, e insiste que es un estudio de viabilidad y no de conexión.

A continuación, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Ruiz Sánchez, toma de nuevo la palabra y después de hacer consideraciones sobre la deuda que mantienen algunos Ayuntamientos con la Mancomunidad y no, precisamente el de Yeles, a continuación se dirige a D<sup>o</sup> Francisco Rodríguez Sánchez, representante del Ayuntamiento de Illescas y le comenta que el Ayuntamiento de Illescas es, directamente, el causante de los problemas generados en la EDAR de Yeles, puesto que según ella es el Municipio que mas ha crecido y el que tendría que contribuir en mayor medida a pagar las ampliaciones de la misma, cosa que no está realizando porque no genera las liquidaciones necesarias para financiar las obras de ampliación.

Ante la situación generada, el Presidente continúa con la aprobación del acta y, el Pleno por unanimidad de los representantes asistentes aprueba el acta de la sesión anterior, introduciendo el matiz aportado por la representante del Ayuntamiento de Yeles.

## **SEGUNDO.-. INFORME PRESIDENCIA**

El Sr. Presidente procede a informar al Pleno, de las siguientes cuestiones:

### **① ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA MANCOMUNIDAD**

Tras el accidente ocurrido el día 9 de noviembre, la empresa aseguradora ha declarado el vehículo como siniestro total, indemnizando con una cantidad de 800 € siendo el coste estimado de reparación superior a 4.000 €, entendemos que no compensa reparar el coche y por tanto, se van a buscar tres presupuestos para la posible adquisición de un nuevo vehículo.

### **② PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO**

Tras la convocatoria del Plan Extraordinario de Empleo de Castilla-La Mancha, y la resolución otorgando, la contratación de una persona para la ejecución del proyecto

presentado por esta Mancomunidad: "Campaña de Control de Vertidos", se han registrado 6 solicitudes con el perfil demandando.

El plazo de presentación de solicitudes finalizó el pasado día 9 de noviembre y, en esta semana se está procediendo a la selección de personal.

### ③ **PROPUESTA DE ESTUDIO DE EMPRESA DE VIDEOVIGILANCIA**

El Sr. Presidente informa que se han puesto en contacto con la Mancomunidad varias empresas relacionadas con el sector de la videovigilancia en lugares públicos, con el fin de ofrecer sus servicios.

En principio quieren concertar una reunión conjunta con los municipios de la Mancomunidad, para lo que si estiman oportuno los representantes se podría convocar una reunión con representantes y técnicos de los municipios, y así valorar, las ventajas que podrían existir si se obtiene un contrato de mantenimiento global de los equipos en los Ayuntamientos, u otra serie de beneficios al trabajar de forma mancomunada.

### ④ **INICIO DE CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA EDAR DE NUMANCIA DE LA SAGRA**

Con fecha de 14-12-2016 se han iniciado las visitas guiadas a la EDAR conjunta de Numancia de la Sagra en la que participaron 7 centros de Educación Secundaria Obligatoria y un total de 547 alumnos.

Los institutos participantes son los siguientes:

- IES Condestable Álvaro de Luna de Illescas
- IES Las Salinas de Seseña.
- IES Margarita Salas de Seseña.
- IES La Cañuela de Yuncos.
- IES Libertad de Carranque.
- IES Alonso Quijada de Esquivias.
- IES Profesor Emilio Lledó de Numancia de la Sagra.

Se entrega copia de la programación de visitas previstas a todos los representantes.

### ⑤ **CONFERENCIA DE MANCOMUNIDADES**

Como se informo en el último Pleno de la Mancomunidad, los días 15, 16 y 17 de noviembre se celebró en Alzira (Valencia), la I Conferencia Internacional de Mancomunidades, en la que estuvimos representados por el Presidente y el Técnico Medioambiental.

Como principales conclusiones a la asistencia en este encuentro:

- Las Mancomunidades son entidades efectivas en la gestión de servicios supramunicipales, incluso muy potenciada en Comunidades Autónomas como la Comunidad Valenciana, Extremadura, Castilla-León, Navarra, País Vasco, etc., entre otras.
- La prestación de servicios es diversa, en función de los fines propios de la Mancomunidad. Existen desde Mancomunidades dedicadas en exclusiva a la prestación de Servicios Sociales, a otras Mancomunidades que diversifican la prestación de servicios en el ente supramunicipal como los servicios técnicos, sociales, deportivos, medioambientales, etc.
- Buena parte de la financiación para el desarrollo de programas innovadores por parte de las Mancomunidades, procede de la Unión Europea. Por eso consideramos prioritario, la creación de una oficina técnica para la captación de fondos europeos y dinamización de la comarca de la Sagra.
- Es necesario del apoyo institucional de otras administraciones, en especial de la Administración Regional.
- Las mancomunidades pueden prestar una amplia diversidad de servicios, aprovechando la economía en escala para la reducción de los costes operacionales.
- Sería conveniente, proceder al estudio de los servicios prestados por esta Mancomunidad para el desarrollo de un organigrama en el que los servicios estuviesen integrados en grandes áreas de gestión.
- Es necesario, plantearse la creación de nuevos servicios por parte de la Mancomunidad, que sean necesarios y funcionales, aprovechando las sinergias de la densidad poblacional de la Sagra.

El Sr. Presidente plantea al Pleno, reflexionar sobre el futuro de la Mancomunidad y si nos interesa su fortalecimiento, consolidando los servicios existentes y creando nuevos servicios.

#### ⑥ **PRÓXIMAS REUNIONES CON OTRAS ADMINISTRACIONES.**

Para Finalizar, el Sr. Presidente informa de las próximas reuniones de la Mancomunidad con otras AAPP:

- **Reunión con el Viceconsejero de Administración Local** el próximo día 21 de diciembre, a la que asistirán los Presidentes de las Mancomunidades de la Sagra Alta y la Sagra Baja, , con el fin de expresar el necesario apoyo de la Administración Regional a la organización supramunicipal de Mancomunidades.
- **Reunión con el Presidente de la Diputación Provincial** con los presidentes de la Sagra Alta y la Sagra Baja, en el que se expresará la necesidad del apoyo de la institución provincial en la prestación coordinada de servicios con las Mancomunidades. Previsiblemente después de las fiestas de Navidad.
- **Reunión con el Delegado de la JCCM**, para manifestar la necesidad de desdoblarse la CM410 y CM4008, tal como se ha expresado en anteriores plenos. Pendiente de confirmar.

- **Reunión con el Consorcio de Servicios Medioambientales**, de seguimiento y evaluación del servicio de recogida de residuos. Pendiente de confirmar.

### **TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

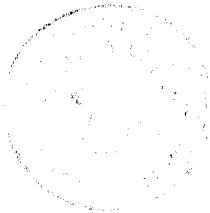
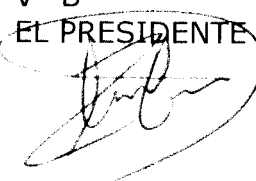
D<sup>a</sup> Milagros del Barrio, representante del Ayuntamiento de Esquivias, pregunta por la próxima huelga de recogida de residuos, convocada según la noticias de prensa para primeros de año y como va afectar a los Municipios. El Sr. Presidente le responde, que como esta prevista una reunión en próximas fechas con el Consorcio se interesará por el problema y cualquier noticia que le den al respecto informará a todos los Ayuntamientos.

Para finalizar D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Ruiz Sánchez, representante del Ayuntamiento de Yeles, fórmula las siguientes preguntas para que se le contesten en el siguiente Pleno:

- 1º) ¿Cuál es el acuerdo de Pleno en el que se determino la instalación de la depuradora en Yeles?
- 2º) ¿Cuándo se va a hacer el colector de Yeles y el motivo por el que no se está haciendo?
- 3º) ¿Se ha dado traslado de la Moción del AVE o se ha tenido alguna reunión?
- 4º) ¿Cuándo estará la Liquidación del 2016?
- 5º) ¿Cuándo el Presupuesto para el 2017?

No pronunciándose ningún ruego ni pregunta más, ni habiendo mas asuntos que tratar, siendo las diez horas y treinta minutos, por el Presidente se da por terminado el acto del que yo secretaria, certifico y doy fe.-

Vº Bº  
EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA

